



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

Canelones, 2 de marzo de 2012.

VISTO: que la Comisión Especial N° 5/11 que se encuentra abocada al estudio del "Proceso de llamado a interés, análisis de propuestas y posterior licitación en el Parque F.D. Roosevelt".

CONSIDERANDO: que no se encuentra con el material necesario para continuar con el estudio, por lo tanto se estima pertinente solicitar prórroga en el plazo para expedirse.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Prorrógase el plazo para expedirse la Comisión Especial N° 5 "Proceso de llamado a interés, análisis de propuestas y posterior licitación en el Parque F.D. Roosevelt", por el término de 180 días.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 801/2011 Entr. N° 2050/2011


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta